



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA DIPLOMATURA EN FILOSOFÍA JURÍDICA Y FUNCIÓN JUDICIAL -
MÓDULO II: LA FUNCIÓN JUDICIAL EN EL MARCO DE LAS TEORÍAS CRÍTICAS DEL
DERECHO (40-23)

VISTO:

La ley N° 7 (to. Ley 6.588), la Res. CACFJ N° 12/20, las Disp. SE-CFJ N° 162/20 y DI-2023-4-TSJ-CFJ, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 12/20 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Diplomatura en Filosofía Jurídica y Función Judicial".

Que por Disp. SE-CFJ N° 162/20 se autorizó su realización.

Que para el módulo II "La función judicial en el marco de las teorías críticas del derecho", se designó como capacitadores a Alicia Ruiz, Nora Wolfzun y Gonzalo Semeria. La actividad se llevó a cabo los días 23 y 30 de mayo; 6 y 13 de junio de 2023 y se transmitió por la plataforma Zoom del Centro de Formación Judicial.

Que la DI-2023-4-TSJ-CFJ estableció el monto de las retribuciones para las tareas que desempeñen los capacitadores, formadores y auxiliares docentes en cursos, seminarios, jornadas, conferencias, mesas redondas; coordinación o dirección de cursos y actividades similares; y moderación de paneles, coordinación de debates y similares; tutorías, preparación de material, filmación de clases tanto de actividades presenciales como virtuales.

Que a efectos del pago de la retribución correspondiente resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I) y existen fondos presupuestarios suficientes en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial.

Por ello,
La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certifíquese la participación de Alicia Ruiz como capacitadora durante dos (2) horas cincuenta (50) minutos en la actividad "Diplomatura en Filosofía Jurídica y Función Judicial - Módulo II: La función judicial en el marco de las teorías críticas del derecho" realizada los días 23 y 30 de mayo; 6 y 13 de junio de 2023.

2°) Apruébase el pago de la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500,00) a Alicia Ruiz, en

virtud de la certificación efectuada en el artículo 1° de la presente Disposición.

3°) Certifíquese la participación de Nora Wolfzun como capacitadora durante cinco (5) horas y evaluadora en la actividad "Diplomatura en Filosofía Jurídica y Función Judicial - Módulo II: La función judicial en el marco de las teorías críticas del derecho" realizada los días 23 y 30 de mayo; 6 y 13 de junio de 2023.

4°) Apruébase el pago de la suma de pesos cuarenta y un mil setecientos cuarenta y siete (\$41.747,00) a Nora Wolfzun, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 3° de la presente Disposición.

5°) Certifíquese la participación de Gonzalo Semeria como capacitador durante dos (2) horas cincuenta (50) minutos en la actividad "Diplomatura en Filosofía Jurídica y Función Judicial - Módulo II: La función judicial en el marco de las teorías críticas del derecho" realizada los días 23 y 30 de mayo; 6 y 13 de junio de 2023.

6°) Apruébase el pago de la suma de pesos doce mil quinientos (\$12.500,00) a Gonzalo Semeria, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 3° de la presente Disposición.

7°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.